

... que se ordenen. Y en
 ... por esta ciudad conferenciado
 ... y con presencia de
 ... del particular
 ... No ha lugar a lo que so-
 ... y si lo suplicare el re-
 ... en Justicia el particu-
 ... el Sindico Gual lo Sobstancia
 ... y pida se lleve a efecto lo ante-
 ... riormente determinado, median-
 ... te la conformidad que quando
 ... el establecimiento presta ron di-
 ... cho Fabricante, y que con su
 ... conocimiento se executó la tari-
 ... fa y Calicata que Vize

En el Ayuntamiento ⁴⁰ entró el Sr. D.
 Diego de Fabia Diputado

Baza de Viose en este Ayuntamiento ⁴⁰ un oficio
 Onzas al de la Junta de Observacion y de
 Pan Comunal fensa de esta Plaza, su fha diez
 y nueve del corriente, en que con-
 texta al que se le pago por los
 Comisarios de esta Ciudad, ma-
 nifestando que el establecim^{to}
 de Oenderse el Pan comun por
 libra lo hizo en aquel tiem-
 po, a fin de que el vecino su-
 piese el precio fijo que tenia
 aquel, segun, y como se prac-
 tica en igual forma, y no

